

Datos Generales

Gaceta N°:	24506
Fecha de la Gaceta:	07/03/2002
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	57
Fecha de la Norma:	05/03/2002
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 115 DEL DECRETO 160 DE 7 DE JUNIO DE 1993."
Comentario:	Mediante la presente norma, se Modifica el artículo 115 del Decreto Ejecutivo No.160 de 7 de junio de 1993, el cual hace referencia a la conformación del expediente de un accidente de tránsito, que es asignado al Juez del conocimiento. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA, ACCIDENTE DE TRANSITO, DECRETO EJECUTIVO, REGLAMENTO DE TRANSITO, JUECES DE TRANSITO.

Temas Relacionados

ACCIDENTE DE TRANSITO
DECRETO EJECUTIVO
JUECES DE TRANSITO
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA
REGLAMENTO DE TRANSITO

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 57						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 57						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	160	07/06/1993	22305	11/06/1993	MODIFICA PARCIALMENTE	El Decreto Ejecutivo 57 de 5 de Marzo de 2002, modificó el Artículo 115 del Decreto Ejecutivo 160 de 7 de junio de 1993.

Jurisprudencia Constitucional
